



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
DESFIBRILADORES EXTERNOS
SANT035PO**

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
DESFIBRILADORES EXTERNOS**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: SANIDAD

Área Profesional: ATENCIÓN SANITARIA

2. Denominación: DESFIBRILADORES EXTERNOS

3. Código: **SANT035PO**

4. Objetivo General: Realizar la primera atención de la parada cardiaca, hasta el momento de la llegada de los equipos especializados, y utilizar con rapidez y eficacia un desfibrilador semiautomático recogiendo los datos esenciales para el registro y control de la misma.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Maniquí de SVB del adulto.

- Simulador de DEA de entrenamiento.
- Busto de docencia sobre el manejo de vía aérea.
- Mascarilla de ventilación.
- Etc.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 1.1. Parada cardíaca. La cadena de supervivencia.
- 1.2. Importancia de la desfibrilación temprana.
- 1.3. Los conceptos básicos de la reanimación cardiopulmonar.
- 1.4. Uso de la mascarilla para la ventilación boca-boca.
- 1.5. Técnicas de soporte vital básico para el atragantamiento, control de hemorragias externas y posición lateral.

2. PLAN DE ACCIÓN.

- 2.1. RCP básica.
- 2.2. Desfibrilación semiautomática.
- 2.3. Datos esenciales para el registro de parada cardíaca. Mantenimiento de un DESA.
- 2.4. Reanimación cardiopulmonar.
- 2.5. Pasos a realizar para un plan de acción ante una parada cardíaca.
- 2.6. Detallar el plan para sobrevivir a un infarto agudo de miocardio.